

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **40591** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.*

El Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña, hace saber que: por la presente y en las Diligencias Preparatorias número 41/17/09, instruidas por presunto delito de abandono de destino, se cita y llama al Soldado del Ejército de Tierra don Alejandro Mirón García, hijo de José Manuel y María José, nacido en Pontevedra en fecha 12 de Julio de 1986, Documento Nacional de Identidad número 77412124N, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de que esta Requisitoria aparezca inserta en este Boletín Oficial, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 41, sito en A Coruña, Plaza de Santo Domingo 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Fuerzas de Seguridad que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Órgano Judicial.

A Coruña, 19 de noviembre de 2009.- El Teniente Coronel Auditor-Juez Togado.

ID: A090085480-1